

## II. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA DINÁMICA DE LOS CENTROS

<p><b>Oferta programática.</b> (Tipos, Cobertura, Interna, Externa)</p>	<p><b>Oferta Interna:</b> Talleres de Poli cromía, Cuero, Mosaico, Diario Mural, Huerto, Mejoramiento del Entorno y Apoyo Escolar.</p> <p><b>Oferta Externa:</b> SE ADJUNTA OFERTA EXISTENTE EN PLAN DE REDES, DONDE SE DETALLAN TODAS LAS AREAS.</p>
<p><b>Reclamaciones y peticiones de adolescentes.</b> (Procedimientos, cantidad y respuesta)</p>	<p>Existe un buzón de sugerencias y reclamos, que se abre una vez al mes y los resultados son enviados en sobre cerrado a la Dirección Regional Metropolitana</p>
<p><b>Manejo de situaciones de crisis.</b> (Procedimiento, modelo , tiempo de respuesta)</p>	<p>Este procedimiento estaría detallado en <b>Plan de Contingencia (Documento adjunto)</b></p>
<p><b>Rutinas diarias.</b></p>	<p>Se adjunta rutina diaria</p>
<p><b>Aplicación de normas disciplinarias.</b> (Generales y particulares del Centro)</p>	<p>Las contempladas en la ley 20.084 y su reglamento, mas el <b>reglamento interno del Centro, el que se adjunta.</b></p>

**RUTINA DE FUNCIONAMIENTO CSC LA CISTERNA**

<b>Horario</b>	<b>Actividades Jóvenes</b>	<b>Responsables</b>
7:30 7:45 – 8:30 8:00 a 8:30 08:30- 9:00	- Levantada, ducha y aseo personal. -Presencia en patio trasero  -Desayuno Adolescentes inician aseos según distribución.  -Entrega de turno e inducción matinal	ETD Nocturnos ETD Nocturno  ETD diurno Educadores Diurnos (responsables de hacer llegar a los jóvenes a la sala)  Coordinadores
9:00 – 10:00	- Salida a Act. Externas, carga BIP  -Finalización y repaso de Aseos -Espacios de esparcimiento. -ETD. prepara condiciones del taller	Coordinadores  Educadores Diurnos (presencia en patio trasero)
10:00 – 12:45	- Inicio Actividades de taller Jornada A.M. - Conteo materiales y herramientas -Llenado asistencia y contenidos - Orden materiales y taller	-ETD diurno (Crear informativo de normas del taller)
13:00 – 15:00	- ALMUERZO - Espacios esparcimiento, deporte y recreación, TV.	-ETDs. acompañan en comedor, supervisan y monitorean actividades (rotación de turnos).
15:00 – 17:00	- Inicio Actividades de taller Jornada P.M. - Conteo materiales y herramientas -Llenado asistencia y contenidos - Orden materiales y taller	-ETD diurno en taller -ETD en Casas -ETD acompaña en los espacios comunes
17:30-18:00	- ONCE.	-ETDs. acompañan en el comedor

		(rotativo).
18:00 – 19:00	- Reinicio Actividades de Talleres.	-ETDs. acompañan, supervisan y monitorean actividades.
20:00	Entrega de turno Supervisión de patio trasero y espacios comunes	ETD Nocturnos y ETD Diurno (el 1º Nocturno recibe turno y 2º al patio)
20:00 – 21:30	- Espacio de esparcimiento, TV, Música y Ping-Pong o Taca Taca, Juegos de Salón.	ETDs. nocturnos.
21:30 – 21:50	-CENA  -Ingreso de los jóvenes desde sus Actividades Externas	ETD Supervisan y monitorean Coordinadores
	Cena de jóvenes fuera de horario	ETD nocturno asignado al turno
22:00	- Ingreso a Dormitorios, Aseo personal y Acostada *	-ETDs. nocturnos supervisan actividad
23:30	- Hora del silencio	ETDs. nocturnos.

\*En caso del viernes, sábado y víspera de festivos la acostada podrá ser extendida hasta las 23:30 Hrs. previa evaluación de la Coordinación.

**REGLAMENTO INTERNO CENTRO SEMICERRADO  
LA CISTERNA**

**INTRODUCCION:**

A continuación ponemos a tu conocimiento, lo que serán tus derechos, tus obligaciones y las posibles sanciones a las faltas o incumplimientos en las que te pudieras ver involucrado mientras dure tu permanencia en el centro.

El propósito de este reglamento es regular la ejecución y el cumplimiento de las medidas y sanciones al interior del Centro de Régimen Semicerrado La Cisterna. Se espera te hagas responsable de tus acciones cometidas al (infringir la Ley 20.084), con la finalidad de que cumplas integralmente con las tareas que se te proponen.

Además nos interesa sepas cuales son tus derechos y deberes, así también los tipos faltas y sus correspondientes medidas disciplinarias a las cuales debes atender.

Durante la ejecución de tu sanción al interior del centro.

#### TUS DERECHOS SON:

Artículo 1° Derecho de contar con asesoría permanente de un abogado. Tendrás derecho a la privacidad y regularidad de las comunicaciones con él/ella.

Artículo 2° Derecho a ser tratado de manera justa, con respeto y dignidad, sin discriminación sexual, racial, política o religiosa.

Artículo 3° Derecho a recibir con claridad (verbal y escrita) toda la información respecto de:

- Tus deberes y derechos.
- Condiciones y objetivos de tu sanción.
- Reglamento de funcionamiento interno del centro.

Artículo 4° Derecho a realizar peticiones, solicitar entrevistas o reclamos de alguna vulneración de derechos con los/as profesionales del centro, jefe técnico o director del centro, a objeto de favorecer tu integridad y en beneficio de tu proceso.

Artículo 5° Tendrás a tu disposición un buzón de sugerencias, el cual estará ubicado en un lugar visible y accesible al interior del centro, éste también podrá ser utilizado por tus visitas y familiares, siendo responsabilidad de la autoridad del centro entregar la respuesta a tus sugerencias o demandas.

Artículo 6° Derecho a la confidencialidad y reserva de tu información personal y privada. Toda la información que tú hayas entregado o aquella recolectada por otros medios, estará sujeta a la confidencialidad y resguardo por parte de los/las funcionarios/as del centro, con el fin de proteger tu vida privada; siempre y cuando esta información no ponga en riesgo la integridad física o moral de los demás jóvenes o de los adultos que trabajan contigo.

Artículo 7° Derecho a contar con identificación. En caso que no cuentes con identificación, el centro te facilitara o pondrá a tu alcance todos los medios que sean necesarios para que obtengas tu cedula de identidad, ya seas chileno o extranjero.

Artículo 8° Derecho a recibir visitas.

- a) De ser necesario, en forma excepcional y especial, el centro dispondrá de un lugar y un horario adecuado y específico, donde puedas encontrarte con tus familiares
- b) El ingreso de las visitas, deberá ser coordinado y supervisado por tu Responsable de caso u otro profesional del centro.

- c) Las visitas y sus pertenencias están sujetas a registro por personal del centro evitando el porte o tenencias de elementos prohibidos.
- d) Las visitas sorprendidas con elementos prohibidos (drogas, armas u otros), serán expulsadas y denunciadas al tribunal, prohibiéndosele ingresar al centro en el futuro.

Artículo 9° Derecho a la atención de Salud. Tendrás acceso a una atención en todas las áreas de salud física y mental, en hospitales o consultorios.

Artículo 10° Derecho a recibir alimentación. El centro debe brindarte alimentación diaria adecuada a tu etapa de desarrollo o situación individual.

Artículo 11° Derecho a la recreación y tiempo libre. Según los compromisos contraídos en tu plan de intervención individual, tendrás acceso a actividades de formación socioeducativa, deportivas y de participación, tanto dentro como fuera del centro de acuerdo a tus habilidades o necesidades.

Artículo 12° Derecho a la regularización de tu situación escolar. El centro debe velar por la regularización de tu situación escolar, interna o externamente, según sea tu situación particular.

Artículo 13° Derecho a resguardar y respetar tu integridad. Debes contar con las condiciones y recursos necesarios para el fortalecimiento de tus derechos y libertades, resguardando tu desarrollo, dignidad e integración social.

Artículo 14° Derecho a acceder a medios de información. El centro debe facilitarte el acceso y utilización de medios de información, como libros, diarios, revistas, radio, televisión, etc. Con el fin de Promover tu desarrollo personal y cultural.

Artículo 15° Derecho al descanso nocturno. Tendrás derecho a un apropiado descanso nocturno, en condiciones acordes con la dignidad humana y a tu etapa de desarrollo. Siempre y cuando no altere los horarios establecidos en la rutina del centro

Artículo 16° Derecho al uso libre de vestimentas que tú consideres adecuadas dentro de un marco de respeto hacia tu persona y los demás. En caso que lo requieras el centro te brindará vestimenta, además de supervisar y registrar de forma diaria, la cantidad de ropa con la cual ingreses y/o egreses del centro.

Artículo 17° Tendrás derechos a poseer pertenencias u objetos de valor afectivo, mientras no pongas en peligro la seguridad tuya y de otras personas, entendiéndose que será de tu exclusiva responsabilidad el cuidado de éstas.

Artículo 18° Derecho al libre ejercicio de la religión o culto que practiques, tanto dentro como fuera del centro.

Artículo 19° Derecho a conocer y participar activamente en el diseño de tu Plan de Intervención Individual, el cual será aprobado por el juez para su cumplimiento.

TUS DEBERES SON:

Artículo 20º Deberás mantener una relación en base al respeto, hacia tus pares y funcionarios del centro, contribuyendo a un adecuado cumplimiento de tu sanción.

Artículo 21º Deberás proporcionar toda la información verdadera y necesaria que se requiera para tu proceso.

Artículo 22º Deberás velar por el orden y el cuidado de las dependencias o materiales del establecimiento, dándoles siempre un adecuado uso.

Artículo 23º Deberás cumplir con todas las actividades establecidas en tu plan de intervención, tanto internas como externas del centro. Respetando siempre los horarios de salida y entrada establecidas.

Artículo 24º Deberás cumplir con la normativa interna del centro, donde no se permite portar ni fabricar armas, no guardar, consumir, elaborar o portar drogas, estupefacientes o sustancias tóxicas, ni bebidas alcohólicas, además de equipos de telefonía, máquinas fotográficas, filmadoras, grabadoras, buscapersonas, radio comunicadores y todo tipo de elementos que puedan poner en peligro tu seguridad y la de otras personas.

Artículo 25º Deberás cumplir todas las instrucciones impartidas por autoridades y funcionarios/as del centro, con el propósito de mantener un adecuado funcionamiento de la rutina del centro, manteniendo siempre una actitud de respeto hacia todos y todas.

Artículo 26º Deberás mantener una conducta en base al respeto, promoviendo la dignidad e intimidad de los otros, no incurriendo en vulneraciones de tipo sexual, religiosa, racial y cultural de las demás personas.

Artículo 27º No está permitido la tenencia de teléfonos móviles; Debiendo entregarlo una vez que ingreses al centro al Coordinador o Educado, con las características del aparato y retirarlo una vez que salgas a cumplir con tus actividades establecidas en tu plan de intervención. Al cambiar de teléfono deberá ser acreditado con boleta de compra o a través del adulto responsable, de lo contrario será requisado y no se permitirá su ingreso al centro.

Artículo 28º Deberás responsabilizarte por las pertenencias personales que ingreses al centro, procurando siempre mantener el resguardo y buen uso de dichos objetos.

Artículo 29º Respecto de permisos especiales. Podrás optar a 4 permisos para pernoctar fuera del centro durante el año, para ello deberás elaborar una solicitud formal al director del centro. Tu solicitud será evaluada por una comisión, y se considerará la pauta de

evaluación realizada por el/la o los/las educadores de cada casa, tanto durante el día como en la noche, esta pauta considera:

- Cumplimiento de tu Plan de Intervención Individual
- Horarios y condiciones de regreso al centro
- Cumplimiento de la rutina interna (levantada, participación en la inducción, asistencia y participación en talleres internos, por ejemplo)
- Conducta
- Relación con los pares y con los adultos

Una vez hecha la revisión de tu solicitud, se te responderá formalmente, de su aceptación o rechazo, considerando tu nivel de cumplimiento de los aspectos evaluados.

Nota: es importante tu sepas que tienes derecho a, en conjunto con tu educador responsable y/o el/la responsable caso, revisar periódicamente tu pauta de evaluación, además de saber qué aspectos se están evaluando.

#### Faltas y Sanciones

Tus conductas estarán regidas por el siguiente reglamento de faltas y sanciones. Estas normas de convivencia interna y de disciplina tienen por finalidad contribuir a la seguridad y a una vida comunitaria ordenada al interior del Centro Semicerrado La Cisterna.

#### Tipos de Faltas

Faltas Graves (Art.108)

- A- Agredir física o sexualmente a cualquier persona (además constituye un nuevo delito).
- B- Amenazar seria y en forma creible de causar un mal a cualquier persona.
- C- Resistirse al cumplimiento de las normas impartidas por autoridades o funcionarios/as del centro.
- D- Participar en desordenes colectivos o instigar a estos cuando efectivamente se produzcan.
- E- Salir del centro sin autorización previa.

- F- Provocar daños a dependencias, materiales del establecimiento o a las pertenencias de otras personas.
- G- Hurtar o robar pertenencias de tus compañeros, de funcionarios/as del centro o de las visitas que concurran a este.
- H- Portar, tener o fabricar armas, elementos destinados a su fabricación, además de objetos peligrosos para la seguridad de las personas y prohibidos por la normativa interna del centro.
- I- Tener contigo, guardar, consumir o elaborar sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópico, o bebidas alcohólicas.
- J- No regresar al establecimiento después de hacer uso del permiso de salida, sin causa justificada.
- K- Forzar a otro a realizar algunas de las conductas señaladas precedentemente.
- L- Cometer tres faltas menos graves durante un trimestre.
- M- Organizar o ejecutar acciones que vayan en desmedro de los pares o funcionarios del centro (matonaje).

Faltas Menos Graves (Art. 109):

- A- Agredir de palabra a los funcionarios del centro, del ministerio público, del poder judicial, autoridades y demás personas con las pudieses interactuar.
- B- Entorpecer intencionalmente los procedimientos de seguridad o del régimen interno del centro.
- C- Negarte injustificadamente a concurrir a tribunales.
- D- Negarte injustificadamente a dar tu identificación, o dar una falsa, cuando se le solicite por personal de servicio.
- E. Regresar al centro con evidencia de consumo de alcohol o drogas, provocando alteraciones al normal funcionamiento. No permitiéndose tu ingreso al centro.
- F- Introducir o tener elementos prohibidos por la dirección del centro por razones de seguridad, tales como máquinas fotográficas, filmadoras, grabadoras, intercomunicadores, teléfono celulares y otros de similar naturaleza; el uso efectivo de dichos elementos o la salida del establecimiento de los productos derivados de su utilización.
- G- Auto agredirte para evadir el cumplimiento de tus obligaciones o compromisos.
- H- Tener mal comportamiento durante la permanencia en tribunales o en salidas a actividades fuera del centro.



I- Forzar a otro a cometer alguna de las faltas contempladas en el presente artículo.

J- La comisión de tres faltas leves en un trimestre.

Faltas Leves (Art. 110):

A- Presentarte al centro después de las horas fijadas y acordadas, sin razón justificada.

B- Entorpecer las actividades de trabajo, de capacitación, de estudio y en general todas aquellas de la rutina diaria del centro

C- Cualquier otra acción u omisión que no constituya falta grave o menos grave y que impliquen incumplimiento de las reglas internas de funcionamiento del centro.

#### Tipos de Sanciones

Toda infracción tendrá asociada una sanción que será aplicada de acuerdo a las siguientes medidas:

Sanción por Faltas Graves (Art. 111)

A- Reparación del daño causado cuando fuera procedente. Se entenderá producida la reparación cuando tu reconozcas el daño, te disculpes y el afectado acepte tus disculpas; o cuando se produzca la reparación material o la compensación simbólica del daño sufrido por la víctima.

B- Anotación negativa en tu ficha personal.

C- Privación de participar en todas las actividades recreativas hasta por treinta días.

D- Suspensión de permiso de salida por un máximo de dos meses.

E- Restricción de horarios de tus visitas por un máximo de dos meses.

Sanción por Faltas Menos Graves (Art. 112)

A- Reparación del daño causado con la falta cometida cuando fuera procedente.

B- Anotación negativa en tu ficha personal.

C- Privación de participar en actividades recreativas hasta por quince días.

D- Realización de alguna actividad específica, previamente acordada con Responsable de Caso, Educador/a Responsable y/o Coordinadores.



### Sanción por Faltas Leves (Art. 113)

A- Amonestación verbal en forma clara y directa, en un acto único, dirigida a hacerte comprender la gravedad de los hechos cometidos y sus consecuencias.

B- Privación de participar en actividades recreativas hasta por siete días.

Instancias Disciplinarias
---------------------------

LLAMADO DE ATENCIÓN fuerte y enérgico en el mismo acto del hecho, previa consignación en el Libro de Novedades y Pauta de Evaluación.

ENCUADRE DISCIPLINARIO conformado por coordinador, responsable de caso educador/a responsable y Jefe Técnico, destinado a la responsabilización y reparación de los actos cometidos en caso que estos constituyan solo faltas leves.

COMITÉ DE DISCIPLINA comité de disciplina, será el espacio formado por Responsable de caso, Educador/a responsable, Trabajador/a Social y Jefe Técnico, y tendrá como función conocer los hechos constitutivos de faltas y tomar las decisiones que correspondan, así como en acuerdo a la gravedad de lo ocurrido, aplicar las sanciones establecidas.

Los criterios a aplicar en la toma de decisiones serán los siguientes:

1. Promover la responsabilidad personal en las conductas definidas como faltas y por las cuales se te convoca a Comité de Disciplina.
2. La reparación por el mal causado, implica la obligación de participar en actividades reparatorias al interior del centro.
3. También se te podrán imponer todas las sanciones que procedan o bien solo una de ellas.
- 4 Si se tratase de infracciones de distinta naturaleza se impondrá la sanción prevista para la más grave.
4. En caso de aplicarse mas de una sanción se procurará que ellas sean impuestas simultáneamente; cuando ello no sea posible, se cumplirán sucesivamente partiendo por la más grave.
5. El Comité de Disciplina, intentará que la o las sanciones que se apliquen, sean de común acuerdo contigo, de no haber acuerdo, se tomará la decisión sin contar necesariamente con tu aceptación.
6. De no estar conforme con la sanción impuesta el afectado podrá elevar un escrito al Director del Centro, adjuntando los antecedentes necesarios para justificar su apelación a la sanción.

AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO se solicitará fecha de audiencia por incumplimiento cuando cometes alguna falta grave durante el cumplimiento de tu sanción en el centro, o bien, cuando de manera reiterada cometes alguna falta menos graves o leve.

Institución	Prestación	Perfil	Dirección	Teléfono	Persona	Observaciones
-------------	------------	--------	-----------	----------	---------	---------------

Finalmente, es importante que sepas:

1. Es nuestra responsabilidad, como centro informar a Tribunal de Control de ejecución de sanción, todo lo que sea relevante en tu proceso.
2. Se comunicará por oficio tu participación en faltas graves y en algunos casos se solicitará la realización de audiencia, a objeto de que sea el Tribunal quien determine la sanción posible de aplicar, dependiendo de la gravedad de los hechos.
3. Asimismo y de manera obligatoria, se deberá informar a Tribunal tu participación en algún evento constitutivo de delito y de ser necesario, serán las personas a cargo del centro quienes podrán pedir la participación de la Policía de Carabinero o Investigaciones, a objeto de recuperar el normal funcionamiento del centro.
4. Por otra parte, debes saber que también informaremos oportunamente a Tribunal los avances que hayas mostrado en tu proceso, de modo de favorecer tu situación y eventualmente contribuir desde ahí a un cambio de medida, también se pondrá a conocimiento de Tribunal los incumplimientos de tus compromisos contraídos en tu Plan de Intervención Individual
5. En el caso de CSC La Cisterna, el Tribunal de Control de Ejecución de Sanción es el 11º Juzgado de Garantía de Santiago.

“RECUERDA QUE TUS DERECHOS TERMINAN CUANDO COMIENZAN  
LOS DERECHOS DEL OTRO”

**SOCIOS ESTRATÉGICOS**

		De	n	E-mail	de	s
		Usuario			Contacto	
<b>CT Solidaridad de Renca</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS - MEDIO LIBRE	Consumo problemático	Costanera Norte 5550	6425800	Pedro Godoy	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Fundación Cerro Navia Joven</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Tomas Edison 8410	6499066	Niniza Krstulovic	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	San Pablo 8868	6433343	Andrea Valdés	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CAID La Granja</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	San Gregorio 0470	2822450	Ximena González	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Cosam Puente Alto</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Psje Gabriel Salgado 0490	8512585	Giannella Lefenda	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Corporación la Esperanza</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Samuel Escobar 261	7567702	Pamela Sourys	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Fundación Cristo Vive</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Urmeneta 948	6255243-7341676	Ana Maria Milán	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CT Orión</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Bulnes 692	7615637 Fax: 8594061	Angela Zamorano	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>Caleta Sur</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Av. Gabriela Mistral 9081	5640388 5464628	Katherine Gonzalez	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios

						<b>internos</b>
<b>Carpe Diem</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Av. Lo Espejo 0280	4594612	Silvana Chazarro- Juan Carlos Pastén	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>Los Morros</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Avenida Padre Hurtado 13.402	5295570 5612244	Pamela Adriazola	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>Fundación Tierra Esperanza</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Tristán Valdés 0290	6886668	Felipe Vargas	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>Fundación Tierra Esperanza</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Príncipe de Gales 78	6886668	Alejandra Zúñiga	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>COSAM Ñuñoa</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Pichidangui 3650	5750203 Fax: 3788763	Alexandra Peña	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>Fundación Tierra Esperanza</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	Consumo problemático	Av. Consistorial 2069	6686668	Patricia Alarcón	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>
<b>CT Colina</b>	TRATAMIENTO AMBULATORIOS	<b>Consumo problemático</b>	José Manuel Infante 2124	2229417	Selva Careaga	<b>Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos</b>

I.- Área: salud mental

**COMUNIDADES TERAPEUTICAS AMBULATORIAS**

**COMUNIDADES TERAPEUTICAS RESIDENCIALES**

<b>Institución</b>	<b>Prestación</b>	<b>Perfil De Usuario</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono E-mail</b>	<b>Persona de Contacto</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Dianova pucará</b>	Tratamiento Ambulatorio y Residencial	Consumo problemático y compromiso biopsicosocial severo	Santa Teresa de tango 2221	5178785	Paulina Chancerel	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CT San Francisco de Asis</b>	Tratamiento residencial	Consumo problemático y compromiso biopsicosocial severo	Las Higueras 2669	8521082	Eva Sepulveda	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CT Bellavista</b>	Tratamiento residencial	Consumo problemático y compromiso biopsicosocial severo	Vicuña Mackenna 999	8140047	Carmen Vera	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CT Crea</b>	Tratamiento residencial	Consumo problemático y compromiso biopsicosocial severo	Luis Cruchaga 441	8352639	Susan Pizarro	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos
<b>CT Colina</b>	Tratamiento residencial	Consumo problemático y compromiso biopsicosocial severo	José Manuel Infante 2124	2229417	Selva Careaga	Sujeto a entrevista de ingreso y criterios internos

**SALUD PRIMARIA**

<b>Nombres</b>	<b>Prestación</b>	<b>Perfil de Usuario</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Consultorio Santa Anselma</b>	Atención Primaria	Acreditación de residencia en la Cisterna	Fernando de Aragón 8365	800500457	



<b>Consultorio Eduardo Frei Montalva</b>	Atención Primaria	Acreditación de residencia en la Cisterna.	Avda.Ossa 140	02-5760900	Aquí están inscritos todos los jóvenes que ingresan a nuestro centro y se registran en la cisterna
<b>SAPU- Eduardo Frei Montalva</b>	Atención Primaria y Urgencias	emergencias-	Avda. Ossa 140	02-5760910	Luego de las 17:00 se atiende SAPU
<b>Hospital Barros Luco Trudeau</b>	Atención Especialidades	Residencia en el territorio que corresponde a SSMS	Av. Jose Miguel Carrera 3204	02-3949000	se derivan las especializaciones

### CAPACITACIÓN

<i>Institución</i>	<i>Perfil De Usuario</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono E-mail</i>	<i>Persona de Contacto</i>	<i>Observaciones</i>	<b>CUPOS</b>
Fundación De Formación Para El Trabajo Romanos Xii	Mayores de 18 años, con 8º Básico Rendido	Ayda. Santa Rosa 7766	5253087 5268398	Sandra Leiva	inducción mercado laboral programa jóvenes bicentenario 2009	20
OTEC		La Granja	directorio@romanosxii.cl			
Corporación Para El Desarrollo De La Capacitación José Obrero	Mayores de 18 años con 8º Básico Rendido	Lautaro 2785	5185074	Rolando Torres	inducción mercado laboral programa jóvenes bicentenario 2009	20
OTEC		La Pintana				
Fundación Chileno Francesa De Formación Y Desarrollo	Mayores de 18 años con 8º Básico Rendido	11 Puro 7271	5216323	Raul Carrener	inducción mercado laboral programa jóvenes bicentenario 2009	20
OTEC						
Fundación Cefocal	Mayores de 18 años con 8º Básico Rendido	Ay San Martín #3141 Mapu	7660657	Maria Inés Villar	inducción mercado laboral programa jóvenes bicentenario 2009	20
OTEC			Maria.villar@cefocal.cl			
Fundación Cristo Vive	Mayores de 18 años con 8º Básico Rendido	Recoleta # 5441		Mamuel Genovesi	inducción mercado laboral programa jóvenes bicentenario 2009	20
		Huechurabamba		Coordinador		

**ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL EN OFICIOS - EFPO**  
**FUNDACION CRISTO VIVE**  
**AVDA. RECOLETA 5441 FONO 6255243 FAX 6254699**  
**CASILLA 2943-SANTIAGO.**  
**E-mail: uil@fundacioncristovive.cl**

Abril de 2009

CURSO	VACANTES	DURACIÓN	HORARIO	PRÁCTICA LABORAL
Estructuras Metálicas con Soldadura	20	500 hrs. (4 meses aprox.)	Lunes a Viernes 08:30 a 16:45 hrs. <b>Inicio: Mayo 2009</b>	2 Meses
Carpintería en Obra Gruesa y Metalcón	20	500 hrs. (4 meses aprox.)	Lunes a Viernes 08:30 a 16:45 hrs. <b>Inicio: Mayo 2009</b>	2 Meses
Mecánico Tornero Fresador	20	500 hrs. (4 meses aprox.)	Lunes a Viernes 08:30 a 16:45 hrs. <b>Inicio: Mayo 2009</b>	2 Meses
Mueblería con Maquinaria Industrial	20	500 hrs. (4 meses aprox.)	Lunes a Viernes 08:30 a 16:45 hrs. <b>Inicio: Mayo 2009</b>	2 Meses
Instalaciones Sanitarias Domiciliarias y Gas	20	500 hrs. (4 meses aprox.)	Lunes a Viernes 08:30 a 16:45 hrs. <b>Inicio: Mayo 2009</b>	2 Meses

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL EN OFICIOS - EFPO  
FUNDACION CRISTO VIVE  
AVDA. RECOLETA 5441 FONO 6255243 FAX 6254699  
CASILLA 2943-SANTIAGO.  
E-mail: uil@fundacioncristovive.cl

**Requisitos:**

Tener entre 17 y 29 años  
8º año básico aprobado como mínimo

Ser de escasos recursos

Hombres y Mujeres

**Beneficios:**

Subsidio de Locomoción: \$ 2.500 diarios.

Práctica Laboral Asegurada

Curso totalmente gratuito

**Documentación Requerida:**

Carné de Identidad

Certificado de estudio del último año cursado en el colegio

Tarjeta OMIL

Ficha de Protección Social

**Lugar de Inscripción y Realización de los Cursos:**

Av. Recoleta #5441, Huechuraba (Escuela de Oficios-Fundación Cristo Vive)

**Horario de Inscripción:**

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:30 horas

Manuel Genovese F.  
Coordinador



## Fundación CEFOCAL

### 1.-Operador de Procesos Logísticos / Bodeguero

Horario de clases:

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde	14:00 a 19:00 horas	14:00 a 19:00 horas	14:00 a 19:00 horas	14:00 a 19:00 horas	14:00 a 19:00 horas	
Vespertino						

### Descripción del oficio

El oficio de Operador de procesos logísticos y bodeguero se caracteriza por ser una actividad que está en permanente demanda y tiene posibilidades de realizarse en diferentes espacios del ámbito empresarial, dando oportunidades laborales tanto a hombres como a mujeres, considerando sus características propias.

Las funciones, tareas y actividades que realizan las personas que se desempeñan en este rubro son de importancia relevante para la administración de los productos que se comercializan ya que este trabajador se relaciona permanentemente con clientes para entregar su servicio y este es un punto clave en el prestigio de una empresa. Él debe manejar correctamente instrumentos para el registro de las operaciones, clasificar, organizar, distribuir, despachar, recibir, etc. Todo ello manejando los procedimientos más eficaces adoptados por la empresa y respondiendo a normas preestablecidas.

2.-Atención y cuidado de enfermos / Animación recreativa para el adulto mayor / Cuidado integral Nivel I

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana	8.30 13.30	8.30 13.30	8.30 13.30	8.30 13.30	8.30 13.30	
Tarde						
Vespertino						

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde	14:00 – 19:00 hrs	14:00 – 19:00 hrs	14:00 – 19:00 hrs	14:00 – 19:00 hrs	14:00 – 19:00 hrs	
Vespertino						

### Descripción del oficio

El (o la) Asistente de Enfermos se desempeñará realizando tareas básicas de enfermería bajo la supervisión del médico, enfermera u otro personal de salud, tales como:

- Higiene y confort tanto en la unidad del paciente como del paciente mismo.
- Administración de medicamentos.
- Colaboración en procedimientos de menor complejidad.
- Preparación y mantención del material y equipos.
- Traslado de pacientes.
- Actividades administrativas.
- Mantención del orden y aseo en su lugar de trabajo.
- Acciones de Terapia Ocupacional.

**Documentación requerida:**

- ✳ Cédula de Identidad.
- ✳ Certificado de Estudios.
- ✳ Comprobante de Situación Socioeconómica tales como liquidación de sueldos, Ficha de protección social, calificación socioeconómica del Municipio, Consultorio u otra entidad, colilla de pago de pensión y/o subsidio Único familiar (SUF), Certificado de FONASA indicando a que tramo pertenece.

CULTURA Y RECREACIÓN

Institución	Prestación	Perfil De Usuario	Dirección	Teléfono E-mail	Persona de Contacto	Observaciones
ESTADIO NACIONAL	DEPORTES	Jóvenes interesados en deporte	Av. Grecia	2388102 9-4168354	Juan Luis Salamanca	Natación sólo hay en marzo
CENTRO CULTURAL LA BARRACA	Talleres artísticos: Pintura, Dibujo, cómics, salsa, cuero,	Publico General, pero se debe solicitar beca	Serafín Zamora 6792.	5131133 - 2854722 5132033 Xime.munoz@hotmail.com	Ximena Muñoz	Sólo nos dan becas a cursos que hay interés.
TALLERES AZUL VIOLETA	Talleres artísticos; pintura, trapezio, pantomima, etc	Publico General pero se debe solicitar beca	Libertad #143 Santiago, metro ULA	6811038 teatroazulvioleta@gmail.com	Nelson Muñoz	
CASA DE LA CULTURA DE LA CISTERNA	Talleres culturales; Guitarra, inglés, teatro, etc.	Publico General pero se debe solicitar beca	Bombero encalada #375	5582423	Germán Rojas	Se debe solicitar becas al alcalde por medio de una carta
COMPLEJO MANUEL RODRÍGUEZ	Canchas y espacios deportivos disponibles.	Publico General	Avda. El Parrón # 0939	5589448	José Figueroa Administrador	
ESTADIO LO BLANCO I.M. EL BOSQUE	Cursos de Natación	Publico General pero se debe solicitar beca	Av. Lo Blanco #550 El Bosque	5284723 deporteselbosque@yahoo.com	Manuel Zuñiga Secretaria Wendy	Solicitar por medio de una carta la inscripción
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	Talleres deportivos; Fútbol, Tenis, atletismo	Publico General	Oficina del deporte M. de puente Alto	7315320	René Yañez	Llamar y confirmar horarios
MUNICIPALIDAD DE San	Talleres deportivos; Fútbol,	Publico General	Oficina del deporte M. de	6920 821	Marcela Olivares	Llamar y confirmar horarios



Bernardo	Tenis, atletismo		América N° 504 San Bernardo			
<b>MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO</b>	Talleres deportivos; Fútbol, Tenis, atletismo	<b>Publico General</b>	<b>en Américo Vespucio local N° 03300</b>			<b>Llamar y confirmar horarios</b>

TALLERES CASA DE LA CULTURA LA CISTERNA

TALLERES 2009							
Cursos	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Monitores
Inglés Avanzado	09:00 a 10:30		09:00 a 10:30				Águeda Gatica
Inglés Básico	10:30 a 12:00		10:30 a 12:00				Águeda Gatica
Violín			17:30 a 19:00				Belen Bravo
Piano		18:00 a 19:30				11:30 a 13:00	Fabián Corral
Tango		19:00 a 21:00					Francisco Avila
Danza Árabe			15:45 a 17:30			11:00 a 13:00	Cecilia Barraza
Salsa y Merengue			19:00 a 20:30	19:00 a 20:30			Sonia Martínez
Ballet						10:00 a 13:00	Paulina Serey
Artesanía Variada	15:30 a 17:30						Margarita Silva
Yoga	10:45 a 12:00						Luz María Ramírez
Pintura al Óleo			09:00 a 11:00			10:00 a 12:00	Lina Escobar
Guitarra Popular		16:30 a 18:00		11:30 a 13:00			Verónica Jara
Guitarra Clásica			19:00 a 21:00				Alejandro Oyaneder
Guitarra Eléctrica						12:00 a 13:30	Julia Sepúlveda
Moda				09:00 a 11:00			Iris Candia
Moda II				15:00 a 17:00			Iris Candia
Cortinaje y Decoración			09:00 a 11:00				Iris Candia
Cortinaje y Decoración			15:00 a 17:00				Iris Candia
Círculo Literario				17:00 a 20:00			Ana Veliz
Canto		11:30 a 13:00		16:30 a 18:00			Verónica Jara
Clases Dibujo	16:00 a 18:00	Comienzo 06 de abril					Juan Yáñez Z.
CLASES DE ASTRONOMIA					20:00 a 22:00		Gratis
VALORES DE LOS CURSOS \$ 6.000.- (PIANO Y GUITARRA CLASICA \$8.000.-)							

**\*\*Aquí tenemos media beca en todos los cursos, pero debemos gestionar caso por caso**

**DIRECCIONES QUE SE DESARROLLAN LOS CURSOS**

<i>Gimnasio Municipal Almirante Nef N° 351 ( Par. 21 ½ Gran Avenida)</i>
<i>Gimnasio Brisas Luciano Ortiz N° 8450 (Par. 23 Gran Avenida)</i>
<i>Gimnasio Recrear Pedro Aguirre Cerda Esq. Paulina (Par. 24 G. Avenida)</i>
<i>Complejo Deportivo Municipal Av. El Parrón N° 0939 ( Par. 21 G. Avenida)</i>

Por el momento está pendiente la aprobación de presupuesto para la ejecución de cursos, pero tenemos disponible un curso de :

Tae Won Do Lunes, Miércoles y Viernes 15:00-17:00 horas

- ✦ Los jóvenes deben ser acompañados por educador o persona responsable, como requisito de la municipalidad.

4. Talleres deportivos gratuitos estadio nacional

TALLERES	PROFESOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	RECINTOS
Atletismo	Alfonso Orrely		09:00 a 12:00	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00				Est. Atlético
Natación 1 (sin cupo)	Ivonne Ramirez	09:00 a 13:00		09:00 a 13:00		17:00 a 20:00			Piscina
Natación 2 (sin cupo)	Daniela Flores	09:00 a 13:00		09:00 a 13:00	09:00 a 12:00				Piscina
Natación 3 (Sin cupo)	Richard Sanhueza	16:00 a 20:00		16:00 a 20:00		16:00 a 20:00			Piscina
Acondicionamiento Físico	Claudia Gajardo	10:00 a 12:00		10:00 a 12:00					Gimnasio Café
Patin Carrera	Claudia Gajardo		10:00 a 12:00			10:00 a 12:00			Patindromo
Karate	Iván Pardo	09:00 a 12:00		09:00 a 12:00		09:00 a 12:00			Coliseo/ Gimns. Café
Boxeo 1	Marrin Vargas	14:00 a 17:00	14:00 a 17:00	14:00 a 17:00	14:00 a 17:00	14:00 a 17:00	10:00 a 13:00		Gimnasio Box
Boxeo 2	Ricardo Alaga	09:00 a 13:00	09:00 a 13:00	09:00 a 13:00	09:00 a 13:00	09:00 a 13:00			Gimnasio Box
Tenis	Luis Dinamarca			10:00 a 14:30		10:00 a 14:30			Arcilla
Hidrogimnasia (3 bloques de 1 hora)	Philippe Maret	16:00 a 19:00		16:00 a 19:00		17:00 a 19:00			Piscina
Yoga / Pilates	Philippe Maret	19:00 a 20:00		19:00 a 20:00		19:00 a 20:00			Sector Piscina
Judo	Carlos Gonzalez				18:00 a 19:00		11:00 a 12:30		Coliseo sector norte
Fútbol	Nelson		10:00		10:00 a		10:00 a		Cancha

	Vera	a 12:00	12:00	12:00	Nº 1/Arcilla/cl
*Aeróbica Ponte en Movimiento*	Staff Profesores	a 12:00 18:30 a 20:30			10:00 a 13:00 Explanada Av. Grecia

TELEFONO 2388102 ANEXOS 223 227 224

### 3. CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO

#### ANTECEDENTES DE LAS ÁREAS DEL CENTRO

8. **Área A: Administración.** en esta área se considera el acceso general exterior, el sector de Gendarmería, el ingreso de adolescentes, dormitorios de los funcionarios, seguridad y tecnología de vigilancia. Además se contempla todo el sector administrativo del Servicio Nacional de Menores, que considera oficinas, salas de reuniones, archivos y baños del personal. Los aspectos relacionados con Gendarmería, sólo se aplican en los centros cerrados y en las secciones juveniles. En los centros semi-cerrados se descarta esta opción ya que no contempla área de Gendarmería.

9. **Área B: Servicios Generales.** En esta área se contempla la cocina, la lavandería, ropería, dependencias del personal y otros recintos como bodega general, sector basura, taller de mantenimiento y sala de grupo electrógeno.

10. **Área C: Servicios Comunes.** Se contempla enfermería, con Boxes clínicos, primeros auxilios, baños, salas, sistema de segregación, venusterios y salas de atención familiar.

11. **Área D: Casas y Espacios de Dormitorios.** En esta área se identifican los espacios de dormitorios, identificando capacidad, usos, tipo de segregación, baños, oficinas de atención, bodega y sala de estar.

12. **Área E: Actividades y Talleres.** en esta área se describen todos los espacios dedicados a oferta programática como la educación, el trabajo y la recreación. Considera salas de clases, talleres laborales, salas multiuso y baños para adolescentes y funcionarios.

13. **Área F: Recreación.** Considera gimnasio, camarín, bodega y baños para adolescentes (hombres y mujeres)

14. **Área G: Superficie Abiertas Cubiertas.** Se refiere a espacios cubiertos (pasillos), como el patio techado para las visitas.

## II. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA DINÁMICA DE LOS CENTROS

Se sugiere en la supervisión incluir la realización de entrevistas informales para conocer la dinámica interna de los centros.

A continuación se presentan algunos ítems que sería interesante de abordar.

- Oferta programática.
- Rutinas diarias
- Reclamaciones y peticiones de adolescentes.
- Aplicación de normas disciplinarias.
- Manejo de situaciones de crisis.

I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE INFRAESTRUCTURA

DATOS CENTRO

FECHA VISITA				
HORARIO VISITA	INICIO		TERMINO	
DATOS CENTRO	Centro Semicerrado Calera De Tango			
DIRECCION	Camino Santa Inés s/n			
COMUNA	Calera de Tango			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	8551685 - 8551782			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION	Marcel Santibáñez Robredo Psicólogo			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION	Daniel Pérez Riquelme Trabajador social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION	Guillermo Orellana Loaiza Contador auditor			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO				
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI		NO	
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADÍA	SI		NO	x
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI		NO	x
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI		NO x	Nuestro Centro por sus características en la intervención, no cuenta con escuela interna, ya que los jóvenes acceden a establecimientos educacionales externos.
TRAMITES PENDIENTES				

**POBLACION ATENDIDA**

N° atendidos	Internación Provisoria		Condena do		Medida de protección		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de la Visita										
Mes anterior										

**POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR**

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

**POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS**

N° atendidos	Sanción Accesorias	Plan de Intervención	Durante Internación Provisoria	TOTAL



	H	M	H	M	H	M	H	M
			0					
			Se hace la observación que no contamos con dispositivos internos por las características del Modelo y que todos los jóvenes que pertenecen regulamente tienen su PII probado.					
Unidad de Corta Estadia	0				0		0	
Programa Intensivo								

RECURSOS HUMANOS (\*)(\*\*)

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS	3									3
PROFESIONALES	6									6
----- Psicólogos	1									1
TECNICOS	9									9

ADMINISTRATIVOS	18									18
EDUCADORES	11									11
AUXILIARES	Incluidos en los administrativos.									Incluidos en los administrativos
DIRIGENTES SINDICALES	1									1
VIGILANTES	3 auxiliares de portería									3
PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA										

OFICIALES										
OTROS, SEÑALAR	52 funcionarios en total									52 funcionarios en total

(\*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes.

(\*\*) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

#### VEHICULOS

TIPO	PROPIEDAD  (GENCHI / SENAME)	AÑO	CAPACIDAD
Furgón Utilitario Hyunday	SENAME	2007	12 personas

#### ACCESIBILIDAD CENTRO

ACCESO A CENTRO URBANO MÁS CERCANO	KM	TIEMPO
Comuna de San Bernardo	A 10 kilómetros de la Plaza de Armas aproximadamente.	15 minutos en vehículo
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA VIA VEHICULO	KM	TIEMPO
CONSULTORIO	Servicio de salud primaria ubicado al frente del Centro  Atención de urgencia y médicas en Centro de Salud	8 minutos en vehículo.

	de San Bernardo.	
HOSPITAL	Hospital Parroquial de San Bernardo Hospital Barros Luco	Al Hospital de San Bernardo a 20 minutos aproximadamente y 30 minutos al Barros Luco en vehículo.
CARABINEROS	En paradero 5 de Calera de Tango a 1 kilómetro.	1 minuto en vehículo.
BOMBEROS	En paradero 5 de Calera de Tango al costado de Comisaría de Carabineros a 1 kilómetro	1 minuto en vehículo.
OTROS, SEÑALAR		
OBSERVACIONES	<p>Por la ubicación geográfica de nuestro Centro es importante señalar que la distancia genera complicaciones para recibir apoyo de servicios externos, por lo que consideramos clave la asignación de recursos financieros que permitan adquirir elementos y recursos que apoyen una gestión preventiva, además de contar con los recursos para actuar en caso de emergencias.</p>	





	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	Se cuenta con movilización pública adecuada, además de que algunos funcionarios ingresan a trabajar en sus vehículos		

	particular es.		
ILUMINACION DE ACCESO	La iluminación al acceso del Centro es de buena calidad y potencia.		

**EQUIPAMIENTO**

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Línea Fax	
	Existen 4 líneas telefónicas		Cualquiera de estas líneas conecta directamente con el fax	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET
	x		23 Velocidad de Conexión	2
IMPRESORAS	SI	NO	Cantidad	
	x		8	

**SEGURIDAD**

**FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

Nº DE EDUCADORES POR CASA	4 en promedio
HORARIO DE LEVANTADA DE JÓVENES	7:00 de la mañana en general ya que depende del caso.
HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	8:30 de La mañana
HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	16:30 horas.
NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA	2 al mes en promedio en vistas autorizada de días Sábado y Domingos de 14:00 a 16:00 horas a jóvenes recién ingresados..
Nº DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGÚN REGISTRO	55 incluidas las faltas graves, menos graves y leves.
Nº DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO	15 funcionarios en capacitaciones relacionadas con Alfabetización Digital , funcionamiento de Comités Paritarios y Chile Compras.
Nº DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES	4 Reuniones de Equipo Directivo.  4 Reuniones de Equipo Técnico.  1 Reunión de análisis de caso al mes por casa y una reunión de coordinación por casa l mes.
Nº DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES	Ninguna ya que no contamos con Equipo Conace.
Nº DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO	3, en el marco del funcionamiento del taller de familias.
¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA INTERNA?	Sí, el Centro se rige por lo dispuesto en el Reglamento de la ley, además de por el Manual de Procedimientos propios del Centro.

**ÁREA A: ADMINISTRACIÓN**

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
	<b>RECINTOS</b>						
	<b>ACCESO GENERAL EXTERIOR</b>						
1	Portería	x			x		
2	Espacio para espera de visitas	x			x		

3	Baños públicos para visitas	x					x	
<b>ACCESO Y CONTROL</b>								
<b>GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)</b>								
4	Sala de tecnovigilancia							
5	Baños para personal							
6	Espacios suficientes para el personal existente							
7	Espacios adecuados para actividades							
8	Equipamiento suficiente							
9	Equipamiento adecuado							
10	Observaciones							
<b>Ingreso de jóvenes</b>								
11	Sala de revisión							
12	Baños adolescentes							
13	Sala de Espera							
<b>Ingreso de visitas</b>								
14	Sala para revisión de visitas							
15	Baños mujeres							
16	Baños hombres							
<b>Dormitorios</b>								
17	Baños funcionarios							
18	Sala de estar y comedor							
19	Espacio suficiente para los funcionarios							
20	Equipamiento adecuado							
21	Observaciones							
<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME</b>								
22	Espacios suficientes para la realización de actividades	x						
23	Espacios para profesionales	x						
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades	x						
25	Sala para reuniones							
26	Red Húmeda							
27	Red Seca							
28	Extintores							



**OBSERVACIONES GENERALES AREA A**

**ÁREA B: SERVICIOS GENERALES**

		EXISTENCIA					
<b>COCINA</b>		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	x					
2	Dependencias adecuadas	x					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	x					
<b>LAVANDERÍA Y ROPERÍA</b>							
4	Espacio adecuado	x					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
<b>DEPENDENCIAS DEL PERSONAL</b>		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Comedor	x		1	x		
6	Baños mujeres	x		2	x		
7	Baños hombres	x				x	
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	x				x	
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA B</b>							

**ÁREA C: SERVICIOS COMUNES**

		EXISTENCIA	
<b>ENFERMERÍA</b>		SI	NO
1	Condiciones de higiene	x	
2	Espacio adecuado	x	
3	Mobiliario adecuado	x	
4	Observaciones : Se pretende durante este año cambiar el piso y poner un servicio sanitario en dependencias de enfermería, que permitirán mejorar las condiciones		

para su trabajo.		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Box de Consulta	x		1		x	
6	Baños personal		x				
7	Baños pacientes		x				
	<b>SEGREGACIÓN</b>						
8	Dormitorios individuales		x				
9	Estar comedor				x		
10	Oficina para vigilante con baño		x				
11	Sala multiuso	x				x	
12	Luminosidad de los espacios	x			x		
13	Buzones de sugerencias	x			x		
	<b>SERVICIOS RELIGIOSOS : Son utilizados de acuerdo a las actividades que regularmente se realizan en las mismas casas residencias.</b>						
14	Espacios destinados a la actividad : Casas residencias.						
	<b>VENUSTERIOS</b>						
15	Espacios destinados a la actividad		X				
	Observaciones : Nuestro Centro no cuenta con venusterio por las característica de nuestro modelo.						
	<b>SALAS DE ATENCION FAMILIAR</b>						
16	Salas de entrevistas con familiares	x		6 entendiendo por esto las oficinas del Equipo psicosocial y profesor.	x		
17	Red Secca						

18	Red Húmeda							
19	Extintores							
	<b>UNIDAD CORTA ESTADÍA : NO CONTAMOS CON UNIDAD DE CORTA ESTADÍA.</b>							
20	Espacios adecuados							
21	Condiciones de higiene							
22	Observaciones							
	<b>UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS : NO CONTAMOS CON ESTA UNIDAD.</b>							
23	Espacios adecuados							
24	Condiciones de higiene							
25	Observaciones							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)								70 %
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA C</b>								

<b>ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)</b>		
<b>DORMITORIOS</b>		
<b>Identificación :</b>		
1	Capacidad	3 casas residencias.

2	Número de adolescentes por casa	10 jóvenes.							
3	Criterio de segregación	Fundamentalmente Etéreo.							
			<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>			
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
4	Dormitorios		X		4 por casa	x	x		
5	Baños adolescentes		x		1 por casa	x	x		
6	Baños profesional		x		4	x			
7	Sala de estar		x		1	x			
8	Comedor		x		1	x			
9	Espacio para la atención de profesional abogado			x					
10	Espacio para la atención psicosocial		X			x			
11	Red Seca								
12	Red Húmeda								
13	Extintores								
14	Otro, señalar								
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)									
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)									

(\*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

#### ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

	TALLERES	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
1	Nombre taller Artes aplicadas	x			x		
2	Nombre taller Tallado en madera	x			x		
3	Nombre taller Mueblería	x			x		
4	Baño común para jóvenes	1		1 por taller		x	
5	Oficina para monitores	x				x	

6	Otro, señalar						
<b>SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ) Contamos con una biblioteca y sala de apoyo escolar</b>							
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
7	Espacios destinados a la enseñanza						
8	Biblioteca	x			x		
9	Baño para jóvenes						
10	Baño para profesores	X usan el baño de varon es del primer piso			x		
11	Espacio para reuniones de profesores	x			x		
12	Observaciones	Esta sala cumple las veces de biblioteca y sala de apoyo escolar para motivar y reforzar el aprendizaje de los jóvenes que diariamente salen a realizar sus actividades educacionales fuera del Centro.					
<b>SALAS MULTIUSO</b>							
13	Salas multiuso		x				
14	Baño común						
15	Red Seca						
16	Red Húmeda						

17	Extintores						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS							%
OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D							

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
	<b>GIMNASIO</b>						
1	Gimnasio	x			x		
2	Patio	x			x		
3	Baño Común		x				
4	Baños Mujeres		x				
5	Baños Hombres	x					x
6							
7	Red Húmeda						
8	Extintores						
9	Equipamiento adecuado						
10	Observaciones:	Si bien en general hay una buena infraestructura en el gimnasio es importante señalar la relevancia de hacerle una mantención, lo que implicaría pintar y habilitar de mejor manera las dependencias existentes para lo cual se requieren más recursos financieros.					

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS

EXISTENCIA			CALIDAD		
SI	NO	Nº	B	R	M

1	Pasos cubiertos		x					
2	Espacio techado para visitas	x	x		x			
3	Red seca							
4	Red Húmeda							
5	Extintores							
6	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS								%
OBSERVACIONES AREA F y G								

Otras áreas observadas por la Comisión

## II. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA DINÁMICA DE LOS CENTROS

<p><b>Oferta programática.</b> (Tipos, Cobertura, Interna, Externa)</p>	<p>Durante el día y de acuerdo a lo señalado por la Ley podemos señalar que las actividades se dividen en dos grandes grupos :</p> <p>Externas, en las que los jóvenes diariamente y alrededor de las 7:00 de la mañana se van a sus clases, capacitaciones y espacios de inserción laboral.</p> <p>Internas, en las que los jóvenes en los horarios en que no se encuentren fuera del Centro deben</p>
---	---

	<p>insertarse a actividades internas, dentro de las que se destaca la realización de talleres, reuniones grupales, apoyo escolar y otras actividades.</p>
<p><b>Reclamaciones y peticiones de adolescentes.</b> (Procedimientos, cantidad y respuesta)</p>	<p>En relación a este punto se observan 4 procedimientos a través de los cuales se toma conocimiento de las reclamaciones y peticiones de los adolescentes :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de entrevistas con Equipo de educadores de trato y coordinadores de casa a quienes, los jóvenes directamente les pueden hacer las observaciones acerca de sus procesos de intervención y situación procesal.</li> <li>- A través de la solicitud de entrevista con el Director del Establecimiento, con quien se puede reunir en cualquier momento y plantearle observaciones acerca de las temáticas señaladas anteriormente.</li> <li>- A través de las reuniones trimestrales que tienen los jóvenes del Centro con el Director Regional, espacio en el cual se abordan temáticas de procesos y judiciales.</li> <li>- A través de los buzones de sugerencias.</li> </ul>
<p><b>Manejo de situaciones de crisis.</b> (Procedimiento, modelo , tiempo de respuesta)</p>	<p>Este manejo entendemos se refiere fundamentalmente a la aplicación concreta del Plan de Emergencia de nuestro Centro, lo que implica acciones frente a dos situaciones complejas :</p>



	<p>Emergencias ante desastres de tipo natural tales como temblores y terremotos, y acciones frente a amagos de incendios, frente a lo cual hay procedimientos claros y establecidos que han sido socializadas a los funcionarios a través de documentación escrita, participación en jornadas y simulacros que orientan el actuar pertinente de los funcionarios.</p> <p>Emergencia en virtud de procedimientos ante situaciones de conflicto que pueden darse principalmente en la relación que se establece por parte de los jóvenes con pares y personal a cargo de estos. También en relación a autoagresiones y desórdenes colectivos frente a los cuales en el Plan de Emergencia existen procediendo claros.</p>
<p><b>Rutinas diarias.</b></p>	<p>En relación a la rutina diaria se pueden establecer dos grandes ámbitos de acción que se describen a continuación :</p> <p>- Rutina externa, que se caracteriza por los jóvenes que integran en su Plan de intervención individual las actividades externas que señala la ley y salen autorizados a estas.</p> <p>En este plano se destaca que fundamentalmente en nuestro Centro las actividades externas apuntan a participación en Establecimientos Educativos, Centros de capacitación, espacios de inserción escolar y salidas autorizadas por el</p>

	<p>día a los jóvenes durante los fines de semana para visitar a sus familias.</p> <p>Generalmente estos jóvenes salen del Centro a las 7:00 de la mañana y se reintegran alrededor de las 18:00 horas.</p> <p>Rutina interna, que se caracteriza por que los jóvenes que por alguna razón justificada no se encuentran en actividades externas ( Sancionados, con falta de oferta programática externa de acuerdo a las necesidades del joven y otras razones ) se integran a actividades socioeducativas al interior del Centro.</p> <p>En este plano se destaca como la actividad principal la participación en taller prelaboral de Mueblería y los de ocupación del tiempo libre de Artes aplicadas, Tallado en madera y Deportes, además del apoyo escolar, todos ellos realizados por Educadores del Centro que además son Monitores de taller en estos espacios.</p> <p>Estas actividades se realizan en la mañana entre las 10:00 y las 12:30 horas y en la tarde entre las 14:00 y las 16:30 horas.</p>
<p><b>Aplicación de normas disciplinarias.</b> (Generales y particulares del Centro)</p>	<p>En relación a la aplicación de normas disciplinarias es importante hacer también una distinción de dos grandes temas :</p> <p>Aplicación de normas de tipo particular, que es</p>

	<p>posible implementar desde el Equipo de la casa residencia cuando estas faltas son menores y por ejemplo implican un breve atraso en el horario de llegada del joven, las que son abordadas a nivel interno con acuerdo pleno del Equipo.</p> <p>Sin embargo lo anterior existe la aplicación de normas a niveles más complejos y que se refieren a cuando el joven ha cometido una falta o delito señalado explícitamente en el Reglamento de la Ley, que especifica procedimientos a seguir y sanciones que implementar.</p> <p>En este plano y en lo concreto cuando un joven comete una falta grave se convoca al Comité de Disciplina, quien toma conocimiento del caso, analiza los antecedentes en conjunto y cita al joven para su participación en este.</p> <p>En este espacio se le hace ver lo inadecuado de su conducta, desde una mirada y acción socioeducativa, frente a lo cual el joven hace sus descargos correspondientes. Es así como en algunos casos el joven apela a la medida implementada a través de una apelación escrita y en otros casos acepta sin observaciones la sanción que se le aplicó.</p> <p>Posteriormente a esto responsable de caso prepara un Oficio dirigido al Tribunal en se le explicita la falta cometida y las sanciones</p>
--	---

	asociadas para que esté en conocimiento en su calidad de Juez de Control de Ejecución de la medida.
--	---

#### 4. CENTRO CIP – CRC SAN JOAQUÍN

#### I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA

##### DATOS CENTRO

<b>FECHA VISITA</b>						
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>			<b>TERMINO</b>		
<b>DATOS CENTRO</b>	CIP – CRC SAN JOAQUIN					
<b>DIRECCION</b>	CANADA 5351 – 5359					
<b>COMUNA</b>	San Joaquín					
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	2004 – 2005 (última remodelación)					
<b>FONO</b>	5898800					
<b>NOMBRE DIRECTOR / PROFESION</b>	Iván Sepúlveda Casanova – Profesor (Subrogante)					
<b>NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION</b>	Fernando Castillo Romero – Psicólogo (Subrogante)					
<b>NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION</b>	Carolina Barrera Soto – Administrador Público					
<b>NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO</b>	Federico Alejandro Muñoz Zúñiga – Alcaide Mayor					
<b>RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA</b>	SI	X	NO		<b>AÑO</b>	<b>2006</b>
<b>CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADÍA</b>	SI		NO	X		
<b>DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD</b>	SI	X	NO			
<b>ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMI EDUCACION</b>	SI	X	NO			
<b>TRAMITES PENDIENTES</b>	- Ampliación 2º piso escuela Pestalozzi CIP – CRC San Joaquín.					

##### **POBLACION ATENDIDA**

<b>Nº atendidos</b>	<b>Internación</b>	<b>Condena</b>	<b>Medida de</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
---------------------	--------------------	----------------	------------------	--------------	--------------

	Provisoria		do		protección					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de Visita (27/04/09)	218								218	
Mes anterior	216(*)								216(*)	

(\*) Promedio al último día del mes anterior.

#### POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

#### POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sanción Accesoría		Plan de Intervención		Durante Internación Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadía								
Programa Intensivo					68		68	

#### RECURSOS HUMANOS (\*)(\*\*)

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		Programa Apoyo escolar Tierra de Esperanza		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS	1					1		1	2	1

PROFESIONALES TOTAL	11	20			4	5	4	4	19	29
PSICÓLOGOS	4	6			1	4			5	10
TECNICOS		3			2	2	1	1	3	6
ADMINISTRATIVOS	19	10						1	19	11
EDUCADORES	57	12							57	12
AUXILIARES	17	15				1			17	16
DIRIGENTES SINDICALES	1								1	
VIGILANTES			37	4					37	4
PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA	7	7	4				1	1	12	8
OFICIALES			1						1	

(\*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes.

(\*\*) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

#### VEHICULOS

TIPO	PROPIEDAD (GENCHI / SENAME)	AÑO	CAPACIDAD
Furgón Hyundai	Sename	2007	12 personas
Furgón Kia	Sename	2005	12 personas
Furgón Mercedes Benz **	Sename	2007	12 personas

\*\* Vehículo acondicionado para transporte de imputados.

**ACCESIBILIDAD CENTRO**

ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCANO	KM	TIEMPO
	0	0
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO	KM	TIEMPO
CONSULTORIO	1	1 Minuto
HOSPITAL	8	10 Minutos
CARABINEROS	7	10 Minutos
BOMBEROS	1	1 Minuto
OTROS, SEÑALAR	5	10 Minutos
OBSERVACIONES	- Centro Médico REM SUR.	

	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	X		
ILUMINACION DE ACCESO	X		

**EQUIPAMIENTO**

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Línea Fax	
	54		2	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET
	X		32	5
			Velocidad de Conexión 9.500 Kbps.	
IMPRESORAS	SI	NO	Cantidad	
	X		14	



**SEGURIDAD**


**FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

Nº DE EDUCADORES POR CASA	8 ó 9 (distribuidos en 3 turnos)
HORARIO DE LEVANTADA	07:30 Horas
HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	08:15 Horas
HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	22:00 Horas
NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA	3.200 personas al mes aprox. (entre 400 – 600 personas por visita)
Nº DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGÚN REGISTRO	En el mes de Enero se registraron 12 sanciones, mes de Febrero 34, Marzo 1 y en el mes de Abril 0 hasta la fecha de este informe.
Nº DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO	80 al día Lunes 27 de Abril de 2009.
Nº DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES	4 por equipo.
Nº DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES	1 al mes.

Nº DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO	12 al año.
¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA INTERNA?	En elaboración.

#### ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
	<b>ACCESO GENERAL EXTERIOR</b>						
1	Portería	X		1	X		
2	Espacio para espera de visitas		X				
3	Baños públicos para visitas		X				
	<b>ACCESO Y CONTROL</b>						
	<b>GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)</b>						
4	Sala de tecno vigilancia	X		1			
5	Baños para personal	X		5			
6	Espacios suficientes para el personal existente	X					
7	Espacios adecuados para actividades	X					
8	Equipamiento suficiente	X					
9	Equipamiento adecuado	X					
10	Observaciones						
	<b>Ingreso de jóvenes</b>						
11	Sala de revisión	X		1	X		
12	Baños adolescentes	X		1	X		
13	Sala de Espera	X		1	X		
	<b>Ingreso de visitas</b>						
14	Sala para revisión de visitas	X		6 Box	X		
15	Baños mujeres	X		1	X		
16	Baños hombres	X		1	X		
	<b>Dormitorios</b>						
17	Baños funcionarios	X		1 por casa	X		
18	Sala de estar y comedor	X		1 por casa		X	
19	Espacio suficiente para los funcionarios	X					
20	Equipamiento adecuado	X					

21	Observaciones								
<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME</b>									
22	Espacios suficientes para la realización de actividades	X							
23	Espacios para profesionales	X							
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades	X							
25	Sala para reuniones		X						
26	Red Húmeda								
27	Red Seca								
28	Extintores								
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA A</b>									

**AREA B: SERVICIOS GENERALES**

		EXISTENCIA					
<b>COCINA</b>		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Dependencias adecuadas	X					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	X					
<b>LAVANDERÍA Y ROPERÍA</b>							
4	Espacio adecuado						
		EXISTENCIA		CALIDAD			
<b>DEPENDENCIAS DEL PERSONAL</b>		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Comedor	X		1	X		
6	Baños mujeres	X		1	X		
7	Baños hombres	X		1	X		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	X		13	X		
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						

**OBSERVACIONES GENERALES AREA B**

**ÁREA C: SERVICIOS COMUNES**

	ENFERMERÍA	EXISTENCIA					
		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Espacio adecuado	X					
3	Mobiliario adecuado	X					
4	Observaciones						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Box de Consulta	X		1	X		
6	Baños personal	X		1	X		
7	Baños pacientes	X		1	X		
	<b>SEGREGACIÓN</b>						
8	Dormitorios individuales	X		6	X		
9	Estar comedor	X		1	X		
10	Oficina para vigilante con baño	X		1	X		
11	Sala multiuso	X		1	X		
12	Luminosidad de los espacios	X			X		
13	Buzones de sugerencias	X					

<b>SERVICIOS RELIGIOSOS</b>							
14	Espacios destinados a la actividad	X		1	X		
<b>VENUSTERIOS</b>							
15	Espacios destinados a la actividad		X				
	Observaciones						
<b>SALAS DE ATENCION FAMILIAR</b>							
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
16	Salas de entrevistas con familiares	i		5	X		
17	Red Seca	i	i		i	i	i
18	Red Húmeda						
19	Extintores						
<b>UNIDAD CORTA ESTADÍA</b>							
20	Espacios adecuados						
21	Condiciones de higiene						
22	Observaciones No se encuentra habilitada						
<b>UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS</b>							
23	Espacios adecuados		X				
24	Condiciones de higiene	X					
25	Observaciones						
<b>SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)</b>						<b>100%</b>	

**OBSERVACIONES GENERALES AREA C**

- El Centro CIP – San Joaquín no cuenta con Unidad de Corta Estadía.

**ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (\*)**

<b>DORMITORIOS: 11</b>								
<b>Identificación : Casa N° 1</b>								
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
1	Capacidad			44				
2	Número de adolescentes por casa			28				
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.						
4	Dormitorios	X		11	X			
5	Baños adolescentes	X		3	X			
6	Baños profesional	X		2	X			
7	Sala de estar	X		2	X			
8	Comedor	X		1	X			
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X					
10	Espacio para la atención psicosocial	X		2	X			
11	Red Seca							
12	Red Húmeda							
13	Extintores							
14	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)						100%		
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)						100%		

(\*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)									
DORMITORIOS: 8									
Identificación : Casa N° 2									
1	Capacidad	28							
2	Número de adolescentes por casa	30							
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.							
				EXISTENCIA			CALIDAD		
				SI	NO	Nº	B	R	M
4	Dormitorios	X		8	X				
5	Baños adolescentes	X		2	X				
6	Baños profesional	X		1	X				
7	Sala de estar	X		1	X				
8	Comedor	X		1	X				
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X						
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X				
11	Red Seca								
12	Red Húmeda								
13	Extintores								
14	Otro, señalar								
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)								100%	
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)								90%	

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)		
DORMITORIOS: 7		
Identificación : Casa N° 3		
1	Capacidad	28
2	Número de adolescentes por casa	25

3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.					
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
4	Dormitorios	X		7	X		
5	Baños adolescentes	X		2	X		
6	Baños profesional	X		1	X		
7	Sala de estar	X		1	X		
8	Comedor	X		1	X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X				
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X		
11	Red Seca	<b>IRRII</b>					
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)						100%	
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)						100%	

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
<b>DORMITORIOS: 8</b>							
<b>Identificación : Casa Nº 4</b>							
1	Capacidad	30					
2	Número de adolescentes por casa	23					
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.					
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
4	Dormitorios	X		8	X		
5	Baños adolescentes	X		1	X		
6	Baños profesional	X		1	X		
7	Sala de estar	X		1	X		



8	Comedor	X		1	X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X				
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X		
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							100%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							100%

**ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (\*)**

<b>DORMITORIOS: 8</b>								
<b>Identificación : Casa N° 5</b>								
1	Capacidad	30						
2	Número de adolescentes por casa	28						
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.						
		<b>EXISTENCIA</b>			<b>CALIDAD</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Nº</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
4	Dormitorios	X		8	X			
5	Baños adolescentes	X		1	X			
6	Baños profesional	X		1	X			
7	Sala de estar	X		1	X			
8	Comedor	X		1	X			
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X					
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X			
11	Red Seca							
12	Red Húmeda							
13	Extintores							
14	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							100%	
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							100%	

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
DORMITORIOS: 8							
Identificación : Casa N° 6							
1	Capacidad	30					
2	Número de adolescentes por casa	30					
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
4	Dormitorios	X		8	X		
5	Baños adolescentes	X		1	X		
6	Baños profesional	X		1	X		
7	Sala de estar	X		1	X		
8	Comedor	X		1	X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X				
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X		
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)					100%		
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)					100%		

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
DORMITORIOS: 8							
Identificación : Casa N° 7							
1	Capacidad	30					
2	Número de adolescentes por casa	27					
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M

4	Dormitorios	X		8	X		
5	Baños adolescentes	X		1	X		
6	Baños profesional	X		1	X		
7	Sala de estar	X		1	X		
8	Comedor	X		1	X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X				
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X		
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							100%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							100%

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
DORMITORIOS: 8							
Identificación : Casa N° 8							
1	Capacidad	30					
2	Número de adolescentes por casa	27					
3	Criterio de segregación	Nivel de estudios, compromiso delictual y naturaleza del delito.					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
4	Dormitorios	X		8	X		
5	Baños adolescentes	X		1	X		
6	Baños profesional	X		1	X		
7	Sala de estar	X		1	X		
8	Comedor	X		1	X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X				
10	Espacio para la atención psicosocial	X		1	X		
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						

13	Extintores					
14	Otro, señalar					
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)						100%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)						100%

**ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES**

	TALLERES	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
1	Nombre taller: Artesanía Artística	X		1	X		
2	Nombre taller: Manualidades en madera	X		1	X		
3	Nombre taller: Taller de arte	X		2	X		
4	Nombre taller: Taller de deporte	X		2	X		
5	Baño común para jóvenes	X		1	X		
6	Oficina para monitores	X		1	X		
7	Otro, señalar: HALL	X		1	X		
<b>SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)</b>							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza	X		9		X	
8	Biblioteca		X				
9	Baño para jóvenes	X		1		X	
10	Baño para profesores	X		1	X		
11	Espacio para reuniones de profesores	X		1		X	

12	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observaciones: Se señala que se informa como regular por la falta de más espacios y no por las condiciones.</li> <li>- Falta mobiliario para los espacios señalados.</li> </ul>							
<b>SALAS MULTIUSO</b>								
13	Salas multiuso		X					
14	Baño común		X					
15	Red Seca	█	█	█	█	█	█	█
16	Red Húmeda	█	█	█	█	█	█	█
17	Extintores	█	█	█	█	█	█	█
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS.				100%				
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA E Y D</b>								

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
	<b>GIMNASIO</b>						
1	Gimnasio	X		1		X	
2	Patio	X		1		X	
3	Baño Común	X		1	X		
4	Baños Mujeres	X		1	X		
5	Baños Hombres	X		1	X		
6	Red seca						
7	Red Húmeda						
8	Extintores						
9	Equipamiento adecuado	X					
10	Observaciones						

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
1	Pasos cubiertos	X		6	X		
2	Espacio techado para visitas	X		8	X		
3	Red seca						
4	Red Húmeda						
5	Extintores						
6	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS						100 %	
<b>OBSERVACIONES AREA F y G</b>							